



Programa Nacional
para la Implementación
de la Ley N° 30364



Informe sobre actividades realizadas por las Comisiones Distritales de Implementación de la Ley N° 30364, en el primer semestre de 2024



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Informe sobre actividades realizadas por las Comisiones Distritales de Implementación de la Ley N° 30364, en el primer semestre de 2024
Programa Nacional para la implementación de la Ley N° 30364
Comisiones Distritales para la implementación de la Ley N° 30364

Janet Tello Gilardi

Presidenta del Poder Judicial

Elvia Barrios Alvarado

Presidenta del Programa Nacional para la implementación de la Ley N° 30364

Andrea Marcela Paliza Olivares

Coordinadora del Programa Nacional para la implementación de la Ley N° 30364

Equipo técnico:

Gianella Palacios Falcón

Juan Carlos Mullisaca Tipula

Lima, enero, 2025

Elaboración de informe y diagramación:

Gianella Palacios Falcón

Pasaje Acuña N° 127 - Lima

Oficina 207 - 2do. Piso

Cercado de Lima

En el presente informe semestral se presentan las actividades realizadas por las Comisiones Distritales encargadas de la implementación de la Ley N° 30364, "Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar", durante el período comprendido desde enero a junio de 2024.

Estas Comisiones son parte del Programa Nacional para la implementación de la Ley N.º 30364, creada mediante Resolución Administrativa N.º 020-2016-CE-PJ de 3 de febrero de 2016. La señalada instancia es la estrategia adoptada por el Poder Judicial para implementar la Ley que previene, sanciona y erradica la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. A través de esta instancia y sus Comisiones Distritales, el Poder Judicial evidencia su compromiso para luchar contra este flagelo.

Durante el primer semestre del 2024, las Comisiones han llevado a cabo una serie de actividades en diversas áreas clave para la implementación efectiva de la Ley. Cada una de estas acciones ha tenido como objetivo fortalecer los mecanismos de respuesta ante la violencia de género, así como promover la erradicación de la violencia en todos sus ámbitos.

Este recurso informativo tiene como finalidad presentar un balance detallado de las acciones desarrolladas, identificar los logros alcanzados y evidenciar las dificultades encontradas en el desarrollo de las actividades de las Comisiones Distritales. La supervisión de estas actividades es crucial para asegurar que la implementación de la Ley N° 30364 continúe avanzando y garantice su efectividad en la protección de las víctimas y la construcción de una sociedad libre de violencia.

1. Las Comisiones Distritales para la implementación de la Ley N° 30364

Hasta el año 2024, se ha conformado 34 Comisiones Distritales para la implementación de la Ley N° 30364 (en adelante CDPlay) a nivel nacional, de los cuales 31 CDPlay han enviado pertinentemente su Plan de Trabajo 2024, quedando pendiente de envío el Plan de Trabajo las Cortes de Lima Sur, Moquegua y Tacna.

El Programa Nacional para la implementación de la Ley N° 30364, a comienzos del año 2024, brindó una asistencia técnica en la cual explicó la importancia de generar un Plan de Trabajo, remitiendo un modelo para que sea mucho más sencillo la elaboración del mismo.

Cabe señalar que, las señaladas instancias no recibieron un presupuesto para poder financiar las actividades planeadas en el año; sin perjuicio de ello, con el liderazgo de los Secretarios Técnicos y los equipos de las Comisiones se han llevado diferentes actividades en los primeros 6 meses del año.

2. Envío del I Reporte semestral de las Comisiones Distritales para la implementación de la Ley N° 30364

Hasta el 30 de noviembre del 2024, nos enviaron sus reportes semestrales 27 CDPlay: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cañete, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Huaura, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Lima Este, Lima Norte, Madre De Dios, Pasco, Piura, Puno, Santa, Sullana, Tacna, Tumbes y Ucayali.

Al respecto, de estas CDPlay que cumplieron con la remisión de sus informes, 3 nos informaron que no habían podido desarrollar las actividades señaladas por diversos motivos: demasiada carga laboral y falta de presupuesto.

De la revisión de los 24 informes que reportaban acciones, hemos podido identificar 280 actividades, siendo ciertas actividades comunes en todas las comisiones. Para un mejor entendimiento de las acciones realizadas, las hemos agrupado en diferentes objetivos específicos.

Teniendo en cuenta estos 5 objetivos específicos, procedemos a evidenciar el trabajo de cada una de las CDPlay que cumplieron con enviar el informe de actividades del primer semestre del 2024.



2.1. **Mejora del proceso de atención y sanción de los casos enmarcados en la Ley N° 30364**

En el periodo señalado, se llegaron a realizar 9 actividades para mejorar la atención de los casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Esto representa un 3.2% de la totalidad de las actividades reportadas.

Estos incluyen 3 actividades del uso de nuevas tecnologías para la mejora de la atención de casos enmarcados en la Ley N° 30364, 1 aprobación de nuevos formatos, actas y/o protocolos, 1 actividad de evaluación de la carga procesal de los OO.JJ y 4 actividades de fortalecimiento del equipo multidisciplinario.

Descripción de actividad	CDPley	Cantidad de actividades realizadas
Uso de nuevas tecnologías para la mejora de la atención de casos enmarcados en la Ley N° 30364	Huara	1
	Junín	1
	Lima	1
Aprobación de nuevos formatos, actas y/o protocolos	Junín	1
Evaluación de la carga procesal de los OO.JJ	Lima Este	1
Fortalecimiento de las labores del equipo multidisciplinario	Lambayeque	1
	Arequipa	1
	Junín	1
	Ancash	1
Total		9

Fuente: Programa Nacional para la implementación de la Ley N° 30364

2.2. Acciones de sensibilización a través de la difusión de la Ley N° 30364

Las Comisiones Distritales para la implementación de la Ley N° 30364, en el primer periodo semestral del año 2024, han realizado 77 acciones de sensibilización a través de la difusión de la Ley N° 30364, representando el 27.2% de actividades realizadas.

Descripción de actividad	CDPley	Cantidad de actividades realizadas
Elaboración de material informativo (folletos, dípticos, trípticos, infografías, etc)	La Libertad	1
	Lima Este	1
Difusión de actividades y de información relevante enmarcadas en la Ley N° 30364 a través de redes sociales	Lima Norte	1
Propuestas de mejora de las páginas y/o redes de las Comisiones Distritales	Lima	1
Participación en ferias informativas para la promoción de derechos sobre la Ley N° 30364	Amazonas	1
	Cañete	2
	Cusco	1
	Ica	56
	Lima	3
	Pasco	1
	Tumbes	1
Campañas de concientización sobre la Ley N° 30364	Junín	1
	Cañete	6

Socialización de estadística enmarcada en la Ley N° 30364	Piura	1
Total		77

Fuente: Programa Nacional para la implementación de la Ley N° 30364

En ese sentido, las señaladas instancias han realizado diferentes acciones como 2 actividades de elaboración de material informativo, 1 difusión a través de redes sociales de las diferentes actividades de la Comisión Distrital e información relevante referida a la Ley N° 30364, 1 propuesta de mejora de las páginas y/o redes de las Comisiones, 65 participaciones de ferias informativas para la promoción de derechos sobre la Ley N° 30364, 7 campañas de concientización sobre la Ley y 1 actividad de socialización de estadística.

2.3. Fortalecimiento de capacidades sobre la Ley N° 30364

Las labores de capacitación sobre la Ley N° 30364 son un elemento fundamental para el desarrollo correcto de su implementación; así como, para promover el ejercicio correcto de las funciones de los operadores de justicia. Por ello, las CDPlay 30364 también realizan labores educativas dirigidas a la ciudadanía en general.

Al respecto, se han realizado 158 acciones de fortalecimiento de capacidades en el primer semestre del 2024. Sobre esta cifra, podemos identificar que existen 3 públicos objetivos: trabajadores/as del Poder Judicial, personal de otras instituciones y sociedad civil.

Es así que, se han reportado 39 actividades de fortalecimiento de capacidades al personal del Poder Judicial, 26 actividades de capacitación a personal de otras instituciones y 93 actividades de sensibilización dirigido a sociedad civil. Cabe mencionar que, las Comisiones han realizado en mayor cantidad señaladas capacitaciones, significando el 56.6% de las actividades realizadas.

Capacitaciones a personal del Poder Judicial:

Descripción de actividad	CDPlay	Cantidad de actividades realizadas
Capacitaciones a personal del Poder Judicial sobre <i>los Derechos de las mujeres</i>	Huara	1
Capacitaciones a personal del Poder Judicial sobre <i>Protocolo "Atención de buena calidad en el proceso especial de tutela frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar"</i>	Lima	1

Capacitaciones a personal del Poder Judicial sobre elaboración de informes de los equipos multidisciplinarios	La Libertad	1
Capacitaciones a personal del Poder Judicial a través de un Encuentro de jueces que ven la temática.	Ancash	1
Capacitaciones a personal del Poder Judicial sobre enfoque de género	Lima	1
Capacitaciones a personal del Poder Judicial sobre Habilidades blandas en la atención de casos enmarcados en la Ley N° 30364	Lima	1
Capacitaciones a personal del Poder Judicial sobre el estandarización sobre la emisión del Informe psicológico	Ancash	1
Capacitaciones a personal del Poder Judicial sobre la atención y proceso enmarcadas en la Ley N° 30364	Ayacucho	1
	Ancash	1
	Cusco	1
	Cajamarca	1
	Ica	16
	Junín	2
	La Libertad	1
	Lima	2
	Lima Norte	1
	Santa	1
Capacitaciones a personal del Poder Judicial sobre	Lima Este	1

objetivos institucionales de celeridad y productividad respecto a los Hitos Estadísticos		
Capacitaciones a personal del Poder Judicial sobre plataformas a cargo del Poder Judicial	Amazonas	1
	Huánuco	2
	Puno	1
Total		39

Fuente: Programa Nacional para la implementación de la Ley N° 30364

Capacitaciones a personal de otras instituciones públicas:

Descripción de actividad	CDPley	Cantidad de actividades realizadas
Capacitaciones a personal de otras instituciones sobre la atención y proceso de la Ley N° 30364	Amazonas	1
	La Libertad	2
Capacitaciones a personal de otras instituciones sobre prevención de la violencia contra las mujeres y enfoque de género	Cajamarca	1
	Piura	2
Capacitaciones a personal de otras instituciones sobre las Plataformas a cargo del Poder Judicial	Arequipa	2
	Ayacucho	1
	Cajamarca	1
	Cusco	5
	Junín	2
	Piura	7
Capacitaciones a personal de otras instituciones sobre la implementación de Hogares Refugio Temporales	La Libertad	1
Capacitaciones a personal de otras instituciones sobre	Junín	1

funcionamiento de aplicativo implementado por la Corte		
Total		26

Fuente: Programa Nacional para la implementación de la Ley N° 30364

Capacitaciones a sociedad civil y ciudadanía en general:

Descripción de actividad	CDPley	Cantidad de actividades realizadas
Capacitaciones a sociedad civil sobre la Ley N° 30364	Arequipa	1
	Ayacucho	3
	Cañete	1
	Ica	70
	La Libertad	1
	Lambayeque	1
	Lima Este	3
	Lima Norte	1
	Madre de Dios	2
	Piura	8
	Santa	1
	Sullana	1
Total		93

Fuente: Programa Nacional para la implementación de la Ley N° 30364

2.4. Mejoramiento de la capacidad operativa

El proceso de mejora en la capacidad operativa es fundamental para asegurar que los recursos del sistema de justicia y protección se utilicen de la mejor manera posible, garantizando que las víctimas reciban la atención necesaria. En ese sentido, se identificaron 4 actividades realizadas en el primer semestre del 2024 que incluyen la contratación de personal especializado, equipamiento electrónico e informático y mejora en la infraestructura.

Estas actividades representan solo el 1.4% de las 279 actividades realizadas en el primer semestre del 2024; evidenciando que el desarrollo de estas actividades tienen muchas más barreras para poder ejecutarlas, sean presupuestales así como burocráticas.

Descripción de la actividad	CDPley	Cantidad de actividades realizadas
Contratación de personal especializado	Amazonas	1
Equipamiento electrónico e informático	Amazonas	1
	Junín	1
Mejora en la infraestructura	Ancash	1
Total		4

Fuente: Programa Nacional para la implementación de la Ley N° 30364

2.5. Trabajo conjunto con otras instancias para la erradicación de la VCMIGF

La erradicación de la violencia requiere un esfuerzo colectivo, donde cada institución desempeña un rol específico pero complementario. El trabajo conjunto entre diferentes instancias no solo facilita una respuesta más efectiva y coordinada ante la violencia, sino que también crea condiciones necesarias para prevenirla.

Al respecto, en este objetivo, se han realizado 32 actividades de trabajo conjunto con otras instancias para la erradicación de la violencia significando el 11.5% de las actividades reportadas en el primer semestre del 2024.

Se evidenció 20 actividades con otras instituciones públicas para la erradicación de la violencia, 9 participaciones en las instancias de concertación y 3 acciones de coordinación con otras instancias del Poder Judicial para la implementación de la Ley N° 30364.

Descripción de la actividad	CDPley	Cantidad de actividades realizadas
Actividades con otras instituciones públicas para la erradicación de la violencia	Ancash	1
	Arequipa	1
	Ayacucho	1
	Huánuco	1
	La Libertad	2

	Santa	11
	Sullana	3
Participación en las instancias de concertación	Cañete	4
	Ica	5
Coordinación con otras instancias del Poder Judicial para la implementación de la Ley N° 30364	La Libertad	2
	Puno	1
Total		32

Fuente: Programa Nacional para la implementación de la Ley N° 30364

3. Conclusiones

- 3.1. En el año 2024 el Programa Nacional para la implementación de la Ley N° 30364 ha recibido 27 reportes de actividades correspondientes al primer semestre del 2024 por parte de las CDPlay. De 3 no se reportaron actividades específicas; siendo así, el análisis de las actividades reportadas se ha realizado con 24 de estos informes.
- 3.2. En el desarrollo de las funciones de las CDPlay 30364 se han reportado 280 actividades realizadas en el primer semestre del 2024. Estas acciones se pueden agrupar en 5 objetivos: acciones de sensibilización a través de la difusión de la Ley N° 30364, fortalecimiento de capacidades sobre la Ley N° 30364, mejoramiento de capacidad operativa, trabajo conjunto con otras instancias para la erradicación de la VCMIGF y mejora en la atención de casos enmarcados en la Ley N° 30364.
- 3.3. Al respecto, se llegaron a realizar 9 (3.2%) actividades para mejorar la atención de los casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar que incluyen: seguimiento de la labor del equipo multidisciplinario, uso de nuevas tecnologías, evaluación de carga procesal y aprobación de nuevos formatos, actas y/o protocolos.
- 3.4. Asimismo, se realizaron 77 (27.2%) acciones de sensibilización a través de la difusión de la Ley N° 30364. Entre las actividades que se reportaron se identificaron: actividades de elaboración de material informativo, difusión a través de redes sociales de las diferentes actividades de la Comisión Distrital e información relevante referida a la Ley N° 30364, propuestas de mejora de las páginas y/o redes de las Comisiones, participación de ferias informativas para la promoción de derechos sobre la Ley N° 30364, campañas de concientización sobre la Ley N° 30364 y actividades de socialización de estadística.

- 3.5. En esa línea de ideas, resaltamos que se llevaron a cabo 158 (56.6%) charlas/ponencias de fortalecimiento de capacidades sobre la Ley N° 30364 en el primer semestre del año 2024. De tal manera, se llevaron a cabo 39 actividades de fortalecimiento de capacidades al personal del Poder Judicial, 26 actividades de capacitación a personal de otras instituciones y 93 actividades de sensibilización dirigido a sociedad civil.
- 3.6. Se han realizado también 4 (1.4%) acciones para el mejoramiento de la capacidad operativa. Esta actividad es la menos realizada en ese periodo, realizando contratación de personal especializado, equipamiento electrónico e informático y mejora en la infraestructura.
- 3.7. Por último, se han realizado 32 (11.5%) actividades de trabajo conjunto con otras instancias para la erradicación de la violencia, participando en acciones con otras instituciones públicas para la erradicación de la violencia, en las instancias de concertación y acciones de coordinación con otras instancias del Poder Judicial para la implementación de la Ley N° 30364.
- 3.8. Debemos resaltar que en el ejercicio de las funciones de las Comisiones Distritales han enfrentado algunos problemas para poder ejecutar sus actividades como la falta de asignación de presupuesto y la excesiva carga laboral por parte de los Secretarios Técnicos de las CDPEy. Estas situaciones han hecho que el desarrollo de sus actividades se vean perjudicadas en su desarrollo.
- 3.9. Sin perjuicio de ello, debemos resaltar el compromiso de las CDPEy para ejecutar actividades en búsqueda de seguir implementando la Ley N° 30364 a pesar de los problemas antes señalados; coadyuvando con la búsqueda de la eliminación de la violencia de género.



Programa Nacional Ley N° 30364
- Poder Judicial del Perú



@programaley30364pj



programaley30364@pj.gob.pe